



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **Nº 48508-CD-DB**, de la diputadas CIANCIO, ORCIANI y DI STEFANO y de los diputados BASILE, BASTIA, GONZALEZ y JULIERAC PINASCO, por el cual se solicita disponga informar sobre la situación procesal de las dos personas que se encontraban detenidas de manera transitoria en la Subcomisaría 14 de la ciudad de Santa Fe que resultaron fallecidas a causa de un incendio; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al incendio desatado en una celda de la Subcomisaría 14 situada en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) situación procesal de las dos personas que se encontraban detenidas y que fallecieron a causa del incendio;
- b) el estado actual de salud del agente policial que debió ser ingresado en el Hospital Iturraspe debido a la intoxicación por monóxido de carbono;
- c) medidas de seguridad y estado del edificio donde funciona la sub comisaria 14; y,
- d) políticas a implementar en el corto y mediano plazo para el traslado de personas alojadas en Comisarías al Sistema Penitenciario.

**Sala de la Comisión, 17 de agosto de 2022.**

**Firmantes: Cattalini – Espíndola – Orciani - Galdeano**